

Solicitud Actualización de Datos/ Sistema Informático Ecuapass

COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL
raúl coka barriga
— CIA. LTDA. —

Boletín CAI-110

Ponemos a su conocimiento que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador solicita que a partir del 1 de junio al 30 de junio del 2016 los Operadores de Comercio Exterior (OCE), deberán actualizar sus datos dentro del sistema informático Ecuapass.

Es importante cumplir con este requerimiento dentro del plazo establecido, con el fin de evitar o retrasar alguna operación comercial.

Para los fines pertinentes

Atentamente;
Equipo CAI Raúl Coka Barriga

Fuente: FEDA

CLICK AQUÍ 

Para descargarse el manual actualización de datos, para su consideración y conocimiento.